

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

CONVOCATORIA a los sectores social y académico; medios de comunicación impresos y electrónicos, tanto públicos como privados y a la ciudadanía en general, para que propongan candidatas y candidatos para ocupar alguna de las dos vacantes para ocupar el cargo honorífico de miembro del Consejo Editorial Consultivo de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Al margen un logotipo, que dice: Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.- Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

La H. Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción XVI y 22 de la Ley que Crea La Agencia de Noticias del Estado Mexicano en armonía con el artículo 13 del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, así como para dar cumplimiento al Acuerdo JG-01O/11/15-03-18 adoptado por la Junta de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2018.

CONVOCA

A los sectores social y académico; medios de comunicación impresos y electrónicos, tanto públicos como privados y a la ciudadanía en general, para que propongan candidatas y candidatos para ocupar alguna de las DOS VACANTES para ocupar el cargo honoríficos de miembro del Consejo Editorial Consultivos de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, lo anterior de conformidad con las siguientes:

BASES

A. Postulaciones.

La o el candidato a Consejero Editorial deberá ser postulado por algún ciudadano u organismo de los sectores social y académico; medios de comunicación impresos o electrónicos tanto públicos como privados, de la forma, con los requisitos y en los plazos siguientes:

1. La postulación deberá formularse por escrito, ser enviada, en sobre cerrado, dirigida a la H. Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, a la atención de la Secretaria de dicho Órgano de Gobierno, Lic. Gabriela Limón García, al domicilio ubicado en Avenida Baja California número 200, piso 6, colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; o bien, vía electrónica a las direcciones de correo: glimon@notimex.com.mx y/o nsolano@notimex.com.mx;
2. La propuesta deberá contener el nombre completo de la o el candidato y reseña circular, que no exceda de dos cuartillas;
3. Señalar nombre y datos del Organismo o Institución que la o lo propone; indicar el sector social, académico o medio de comunicación al que pertenece, así como una carta en la que se expresen los motivos de su postulación;
4. El plazo máximo e improrrogable para presentar candidatos(as) vence el 04 de mayo de 2018 a las 23:59 horas. Después de esa fecha, por ninguna razón se aceptará propuesta alguna.
5. Únicamente se tomarán en consideración para la integración del Consejo Editorial Consultivo, las propuestas que reúnan todos los requisitos señalados en la presente convocatoria.

B. Requisitos de los candidatos(as).

Para ser candidato(a) a consejero(a) Editorial se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mexicano(a) por nacimiento.
2. Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
3. Ser mayor de 30 años de edad.
4. Contar con experiencia en medios de comunicación.
5. Tener por lo menos el grado académico de licenciatura por una universidad o institución de enseñanza superior mexicana o extranjera, con reconocimiento de validez oficial.
6. No pertenecer a un partido político, ni ser representante de elección popular al momento de su nombramiento.
7. El cargo de consejero(a) es personalísimo, honorario y único, por lo que no se podrá delegar; y su duración será de cuatro años, con la posibilidad de ser ratificado para un periodo igual.

C. Lista de candidatos(as) aceptados(as).

A más tardar el día viernes 11 de mayo de 2018 en el portal de Internet de la Agencia: www.notimex.gob.mx se publicará la lista de las y los candidatos que hayan reunido los requisitos de postulación y que serán integrados a la lista definitiva que será sometida al estudio y aprobación que determine la H. Junta de Gobierno para elegir de entre las y los propuestos a los Dos Consejeros(as).

D. Elección y publicación de resultados.

La H. Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, elegirá a las o los Consejeros que formarán parte del Órgano de Consulta en su Segunda Sesión Ordinaria 2018 y los resultados se darán a conocer por los mismos medios en que se publicó la presente convocatoria, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la sesión referida.

Ciudad de México, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- La Presidenta Suplente de la H. Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, **Gabriela Montserrat González Montes**.- Rúbrica.

(R.- 465905)